



## RESULTADO CONSULTA CIUDADANA 2015

El 1° de julio, la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) dio inicio a su cuarto proceso de Consulta Ciudadana, el que informado al público a través de comunicado de prensa y enviado por newsletter a los 3.400 usuarios suscritos a este servicio. Transcurridos los 10 días hábiles de plazo establecidos para recibir consultas, se detectó que no se recibió ninguna, tras lo cual se procedió a cerrar el proceso.

La Consulta Ciudadana realizada fue la siguiente:

“Cochilco en su afán de contribuir al desarrollo sustentable del sector minero, desarrolla como línea de investigación el monitoreo de los impactos de la actividad minera en la comunidad, ya sea, mediante el análisis de los efectos económicos y sociales en la economía local, como también identificando las externalidades que genera, y cómo la industria y la comunidad resuelven eventuales conflictos derivados de ello. Encontrar una relación virtuosa entre la comunidad y los proyectos mineros es una de las prioridades de la política pública minera del país.

En relación a ello, ha habido avances importantes en los últimos años, a través de la aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en lo relativo a la Consulta Indígena, y en los procesos de participación y consulta que son parte del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). No obstante ello, son varios los proyectos que terminan paralizados vía la “judicialización” de los conflictos.

**A su juicio, ¿en qué debiese enfocarse la política pública y la acción gubernamental para mejorar los mecanismos de consulta y participación ciudadana frente a proyectos mineros?”**

En julio de 2016 se realizará la quinta Consulta Ciudadana.

Comisión Chilena del Cobre